



ECCri 2014
T U C U M Á N



**Sociedad Argentina de Pediatría
Dirección de Congresos y Eventos
Comité Nacional de Emergencias y Cuidados Críticos**

VII Congreso Argentino de Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría

**VI Jornadas de Enfermería en Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría
V Jornadas de Kinesiología en Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría**

“El niño crítico, desafío desde el minuto cero”

Fecha: 11, 12 y 13 de Setiembre de 2013

PROCESOS DE MEJORA DE CALIDAD DE LA UCIP

SILVIA SANTOS

**SECRETARIA COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIAS
Y CUIDADOS CRITICOS**

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Procesos de Mejora de Calidad

1996



Comités de la SAP

Diseño y organización de un servicio de terapia intensiva pediátrica. Necesidades y requisitos

COMITE DE TERAPIA INTENSIVA*

ARCH ARG PEDIATR / 1996 / VOL. 94: 62

Procesos de Mejora de Calidad

1997

Certificación en la especialidad Terapia Intensiva Infantil -SAP



Especialidad Universitaria



Título de especialista por el Ministerio de Salud

Procesos de Mejora de Calidad

2001



Normas de Organización y Funcionamiento de UCIP

Ministerio de Salud

SALUD PUBLICA

Resolución 1331/2001

Apruébase la Norma de Organización y Funcionamiento de Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos e incorpórase dicha norma al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Bs. As., 13/11/2001

Procesos de Mejora de Calidad

2006/2007

Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud y el Registro Único de Entidades Evaluadoras.



2009

El Ministerio de Salud incorpora a la SAP a dicho registro



2010

Se incorporaron 3 integrantes del Comité de Emergencias y Cuidados Críticos

Procesos



Ministerio de Salud de la Nación

MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMACIÓN EN RESIDENCIAS MÉDICAS

ESPECIALIDAD: TERAPIA INTENSIVA INFANTIL

Septiembre 2013

1

Procesos

Manual de Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría



FUNDAP
FUNDACIÓN SOCIO EDUCACIONAL PARA LA FAMILIA
EDICIONES
Desarrollando prácticas en el niño, su familia y la comunidad

Comité Nacional de
TERAPIA INTENSIVA

2009

Sociedad Argentina
de Pediatría



Procesos

Manual de *Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría*



NUEVA EDICIÓN ACTUALIZADA

FUNDASAP
FUNDACIÓN ARGENTINA DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA
EDICIONES
Especializada en la atención de niños, adolescentes y adultos

Comité Nacional de
TERAPIA INTENSIVA
2013

Sociedad Argentina
de Pediatría



Procesos de Mejora de Calidad

2010-2013



Comité ECCri SAP-Capítulo Pediátrico SATI
Actualización de las Normas 2001

Procesos de Mejora de Calidad

Sociedad Argentina de Pediatría
Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo

Arch Argent Pediatr 2014;112(3):284-290 / 284

Normas de categorización, organización y funcionamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Pediátricos en los establecimientos

Sociedad Argentina de Pediatría

Parte I: C Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo

Arch Argent Pediatr 2014;112(4):375-390 / 375

Intensivo

Normas de categorización, organización y funcionamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Pediátricos en los establecimientos asistenciales

Parte II: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos Nivel 2 - Unidad de Reanimación - Unidad de Cuidados Intermedios Pediátricos

Guidelines of categorization, organization and functioning of the Pediatric Intensive Care Units and Pediatric Intermediate Care Units in health care facilities. Part II: Pediatric Intensive Care Unit Level 2 - Resuscitation Unit - Pediatric Intermediate Care Unit

Comité Nacional de Emergencias y Cuidados Críticos de la Sociedad Argentina de Pediatría^a y
Capítulo Terapia Intensiva Pediátrica-Sociedad Argentina de Terapia Intensiva^b

Procesos de Mejora de Calidad

Jueves 29 de mayo de 2014

Primera Sección

BOLETIN OFICIAL N° 32.894

19

MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 747/2014

Bs. As., 22/5/2014

EL MINISTRO
DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Deróganse las **NORMAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS** aprobada por Resolución del MINISTERIO DE SALUD N° 1331/2001.

ARTICULO 2° — Apruébanse las **DIRECTRICES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS PEDIATRICOS EN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES** que como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

Procesos de Mejora de Calidad

El primer objetivo de la presente norma es mejorar la organización y el funcionamiento de los servicios o unidades de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP), también denominadas de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP), a fin de lograr estándares mínimos de calidad que permitan un cuidado efectivo de los pacientes pediátricos críticamente enfermos, y disminuir la morbilidad y la mortalidad. El segundo objetivo es presentar una propuesta para la categorización de las UCIPs.

Procesos de Mejora de Calidad

GUIA PARA CATEGORIZAR UCIP1/UCIP/2/UR/UCINM DE ACUERDO CON LA PRESENTE NORMA

E: exigible

D: deseable

INSTITUCIÓN	UCIP 1	UCIP 2	UR	UCIM
PERSONAL				
MÉDICOS				
Jefe de Unidad de Cuidados Intensivos DESIGNADO POR AUTORIDAD HOSPITALARIA APROPIADA, CERTIFICADO EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA. HORARIO MÍNIMO 6 HS/DÍA 30 HS SEMANALES	E	E		E
COORDINADOR DE CUIDADOS INTENSIVOS: MÉDICO PEDIATRA ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA CERTIFICADO. HORARIO MÍNIMO 6 HS / DÍA 30 HS SEMANALES. EN AUSENCIA DEL JEFE DE UNIDAD, LO REEMPLAZA EN SUS FUNCIONES.	E	E		
JEFE DE UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DESIGNADO POR AUTORIDAD HOSPITALARIA APROPIADA, CERTIFICADO EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA. HORARIO MÍNIMO 6 HS/DÍA 30 HS SEMANALES				E
1 MÉDICO DE PLANTA CERTIFICADO EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA CADA 4 CAMAS O FRACCIÓN. HORARIO MÍNIMO 6 HS/DÍA 30 HS SEMANALES.	E	E		
1 MÉDICO DE PLANTA CERTIFICADO EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA CADA 8 CAMAS O FRACCIÓN. HORARIO MÍNIMO 6 HS/DÍA 30 HS SEMANALES				E
MÉDICO DE GUARDIA 24 HS. CERTIFICADO EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA, O CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA JUSTIFICADA. UNO CADA 6 CAMAS	E	E		
MÉDICO DE GUARDIA 24 HS. BECARIO O RESIDENTE DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA. UNO CADA 8 CAMAS.	E	E		
TERCER MÉDICO DE GUARDIA (SI SE CUENTA CON ESPECIALISTA DE PASIVA) RESIDENTE AVANZADO DE OTRA ESPECIALIDAD CAPACITADO EN EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	E	E		
MÉDICO DE GUARDIA DE 24 HS. CON FORMACION COMPLETA EN PEDIATRIA QUE INCLUYA 4 MESES DE ROTACION EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA. UNO CADA 8 CAMAS				E
MÉDICO DE GUARDIA 24 HS. CAPACITADO EN EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA PRIORIZAR LA ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE REANIMACIÓN			E	